REF.: RECONOCE BIENIO A DOCENTES QUE INDICA.-

CURACAUTIN, 20 DE JUNIO 2016

DECRETO EXENTO Nº .-406 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Nº 264 del 26.06.91 que aprueba el Reglamento de la Asignación de Experiencia Art. 43 y 6º transitorio de la Ley 19.070/91, teniendo presente el Decreto Exento Nº 2279, de fecha 29 de septiembre de 2015, que delega facultades en el Administrador Municipal, conforme al art. 63, letra J de la ley 18.695, y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nº 1 de 2006, del Ministerio del Interior:

DECRETO:

1.- RECONÓCESE, a los Profesionales de la Educación dependientes de la Municipalidad de Curacautín, que se individualizan, el derecho a percibir Bienios sobre su Remuneración Básica Mínima Nacional, por concepto de Asignación de Experiencia, a contar de la fecha que se indica:

		BIENIO	BIENIO	A CONTAR
RUT	NOMBRE DOCENTE	ACTUAL	TOTAL	DESDE EL
18.149.491-3	ESPINOZA AREVALO YESENIA ALEJANDRA	0	1	01-06-2016
6.664.170-8	TOLOZA QUEZADA ROSA ESTER	5	6	01-06-2016
12.193.562-7	LARA HUILCALEO JANNETTE ADRIANA	3	4	01-06-2016
15.232.338-7	SEPÚLVEDA GODOY RICHARD EMANUEL	2	3	01-06-2016
15.981.477-7	OÑATE ZURITA TATIANA ANDREA	1	2	01-06-2016
14.355.689-1	ARRIAGADA PINOCHET PAULA ANTONIETA	0	2	01-06-2016
16.579.518-0	CIFUENTES ALEGRIA CATALINA ANDREA	0	2	01-06-2016

2.- Impútese su gasto al Presupuesto de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA
MUNICIPAL

GLORIA K WEISE SEPLII VEDA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL MEDINO